



Ministerio Público de la Defensa

Las Malvinas son argentinas

Resolución DGN

Número:

Referencia: Aprobación Concurso 185 MPD.

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por RDGN-2020-1303-E-MPD-DGN#MPD se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, provincia de La Rioja (**CONCURSO N° 185, MPD**).

Habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Con fecha 7 de julio del corriente año, la Dra. Ana Pecoraro, quien ocupara el primer puesto en el Orden de Mérito, presentó su renuncia al concurso de referencia.

En tal sentido, corresponde —en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos— confeccionar una lista complementaria, la que quedará integrada por el Dr. José Nicolás Celestino Chumbita, quien obtuviera el quinto lugar en el orden de mérito resultante de dicho procedimiento de concurso.

A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenece el cargo cuya terna se remite por la presente (Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y Juzgado Federal de La Rioja) se encuentra integrada del siguiente modo:

-PJN: (según información brindada por la Secretaría de Superintendencia y Recursos Humanos de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a través de correo electrónico cfcordoba.superintendencia@pjn.gov.ar):

- Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba: 2 mujeres titulares, 3 varones titulares y 1 vocalía

vacante.

- Juzgado Federal de La Rioja: 1 varón titular.

-MPF: (según información brindada por la Secretaría Disciplinaria y Técnica del Ministerio Público Fiscal a través de correo electrónico -sdt@mpf.gov.ar-):

- Fiscalía General de Cámara de Córdoba: 1 varón, interinamente a cargo.
- Fiscalía Federal de La Rioja: 1 mujer, interinamente a cargo.

-MPD:

- Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba: 1 mujer titular.
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja: vacante, destinada a ser cubierta con la terna que se remite por la presente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. ACEPTAR la renuncia presentada por la postulante Ana Pecoraro al concurso para cubrir el cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, provincia de La Rioja (**CONCURSO N° 185, MPD**).

II. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, provincia de La Rioja (**CONCURSO N° 185, MPD**).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

1º) ESQUIVEL, María de las Mercedes (DNI N° 31.009.664, Reg. N° 70) con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (106,85);

2º) VASQUEZ PEREDA, Fernando Elías (DNI N° 31.251.819, Reg. N° 57) con un total de CIENTO DOS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (102,90).

3º) STORDEUR, Gonzalo (DNI N° 24.981.545, Reg. N° 1) con un total de CIENTO UN PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (101,85).

IV. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos la lista complementaria, integrada por quien obtuviera el cuarto puesto en el Órden de Mérito, **Dr. CHUMBITA, José Nicolás**

Celestino (DNI N° 25.309.949, Reg. N° 23) con un total de NOVENTA Y UN PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (91,80). Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.